



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 05 SEP 2024

RES. CD-ECO N° 400 - 24

Expte. N° 6213/14

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 315/24, mediante la cual se designa al Lic. RIVERA BERNSDORFF, Fernando Lucas, D.N.I. N° 23.672.354, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Gestión de las Tecnologías de la Información" de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2019 y 2022) – "Sistemas de Información para la Gestión", de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 20 de agosto de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 751/24)

Que el Lic. RIVERA BERNSDORFF ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Gestión de las Tecnologías de la Información" de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2019 y 2022) – "Sistemas de Información para la Gestión", de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), de Sede Salta, desde el día 20 de julio de 2015 (Res. CD - ECO N° 248/15 y DECECO N° 569/15).

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 120 obra Despacho N° 386/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 9/2024 de fecha 27/8/2024.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por finalizadas las funciones, al Lic. RIVERA BERNSDORFF, Fernando Lucas, D.N.I. N° 23.672.354, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Gestión de las Tecnologías de la Información" de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2019 y 2022) – "Sistemas de Información para la Gestión", de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), de Sede Salta, , a partir del día 20 de agosto de 2024.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 400-24

Expte. N° 6213/14

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./G.M.M.

*Handwritten mark*

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa